



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

INVITACION A COTIZAR No. 061-2015

ANEXO TECNICO

1. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

Mantenimiento preventivo 7X24 de los 12 ascensores del Instituto.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN REQUERIDO.

Se requiere que durante la ejecución del contrato derivado de la presente invitación, se desarrolle el servicio de mantenimiento preventivo de acuerdo con las condiciones técnicas relacionadas a continuación:

- Realizar el mantenimiento preventivo en la modalidad de 7x24 de los siguientes ascensores:

- * 2 Ascensores normalizados Edificio Consulta Externa 6 paradas.
- * 2 Ascensores MITSUBISHI Edificio Hospitalizados 7 paradas
- * Ascensor OROMA Edificio Hospitalizados 7 paradas.
- * Ascensor Panorámico marca EUROLIFT 7 paradas.
- * 2 Ascensores ORONA Salas de Cirugía 1 parada
- * Ascensor OTIS Patología 3 paradas.
- * Ascensor Montacargas FEMM 3 paradas.
- * Ascensor ORONA panorámico 5 paradas
- * Ascensor montaplatos EUROLIFT 3 paradas.

- El Instituto se reserva el derecho de admisión para el personal enviado por el contratista previa evaluación de la gestión realizada.
- Efectuar las revisiones que sean necesarias en caso de fallas o daños.
- Cumplir con el cronograma de mantenimiento suministrado y avalado por el supervisor del contrato.

INVITACION A COTIZAR No. 061-2015

- Entregar reporte técnico del servicio ejecutado en cada visita, en el cual deberá relacionar actividades desarrolladas.
- Realizar la limpieza del sitio donde efectuó el mantenimiento preventivo.
- Realizar el mantenimiento preventivo mensual a cada equipo.
- Disponer del recurso humano idóneo y suficiente para ejecutar el servicio a contratar, en los tiempos requeridos por el Instituto previa aval y evaluación del supervisor del contrato.
- Una vez culminado el mantenimiento programado entregar reporte verbal y escrito al Interventor técnico del contrato acerca del mantenimiento realizado firmado por el jefe del área.
- Se debe enviar durante la vigencia del contrato mensualmente el reporte de pago y afiliación a la aseguradora de riesgos laborales de todo el personal técnico e ingeniería que ejecutara las actividades de mantenimiento.
- Cada empresa o proveedor debe asegurar la dotación de elementos de protección y herramientas de acuerdo al riesgo y tecnología del equipo a revisar.
- Tiempos de repuesta inferiores a 30 minutos vía telefónica y 6 horas en sitio.
- El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el manejo de equipos a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada.

4. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- 4.1 Continuidad. Los proponentes deberán presentar un Plan de Continuidad del Servicio
- 4.2 Oportunidad. Deben cumplirse los parámetros de oportunidad establecidos.
- 4.3 Calidad. Cumplir con parámetros de calidad.
- 4.4 Servicio al cliente. El servicio debe ofertarse con calidez, amabilidad y humanización.

5. TALENTO HUMANO

El proponente debe presentar el talento humano, con que cuenta para adelantar el objeto contractual, la hoja de vida del coordinador del proyecto y su equipo técnico.

INVITACION A COTIZAR No. 061-2015

5.1 Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos

6. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS:

Se requiere que durante la ejecución del contrato derivado de la presente invitación, se desarrolle el servicio de acuerdo con las condiciones técnicas relacionadas a continuación:

Suministrar el cronograma de mantenimiento que debe ser avalado por el supervisor del contrato.

Disponer del recurso humano idóneo y suficiente para ejecutar el servicio a contratar, en los tiempos requeridos por el Instituto previa aval y evaluación del supervisor del contrato. Una vez culminado el mantenimiento programado entregar reporte escrito al Interventor técnico del contrato acerca del mantenimiento realizado.

Se debe enviar durante la vigencia del contrato mensualmente el reporte de pago y afiliación a la aseguradora de riesgos laborales de todo el personal técnico e ingeniería que ejecutara las actividades de mantenimiento.

Cada empresa o proveedor debe asegurar la dotación de elementos de protección y herramientas de acuerdo al riesgo y tecnología del equipo a revisar.

El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el manejo de equipos a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada).

Los equipos que se empleen para el desarrollo del contrato deben encontrarse en excelente estado de funcionamiento.

El proponente deberá presentar un plan y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos puestos a disposición del Instituto Nacional de Cancerología ESE.

7. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

